

MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
OFICINA DE PARTES
Entrado el 3 de FEB. 1976
N.º 144
Anotado folio 24

ORD. 52

ANT.

MAT. Solicita condonación préstamo que indica.-

COYHAIQUE, 2 de Febrero de 1976.-

DE: ALCALDE DE LA COMUNA

A: SEÑOR INTENDENTE REGIONAL

- 1.- De acuerdo a su Providencia N° 24 de fecha 14 de Enero, me permito remitir a Ud. los antecedentes proporcionados por el Director Regional de Corhabit por Oficio N° 0097 de fecha 29 de Enero recién pasado, relacionado con la petición de condonación del préstamo suscrito por la I. Municipalidad de Coyhaique y la Corporación de Servicios Habitacionales
- 2.- ANTECEDENTES /
 - a) El préstamo pactado ascendió a la cantidad de \$ 1.100.00 equivalente a 2.254,10 " Unidades Reajustables " según escritura privada otorgada y protocolizada con fecha 14 de Julio de 1969.-
 - b) El servicio de la deuda debió iniciarse el 1º de Enero de 1973, mediante prórroga concedida según acuerdo N° 4212 de fecha 5 de Julio de 1972 de la Ex Junta Directiva de esa Institución, cuya escritura modificatoria fué suscrita con fecha 21 de Agosto de 1972.-
 - c) En la actualidad se adeudan 5 dividendos anuales de - 30.965.82 " Unidades Reajustables " c/ u de un total de 8.-
- 3.- Agradeceré a Ud. solicitar al Ministerio del Interior se sirva emitir Decreto Ley correspondiente, condonando el Préstamo de Equipamiento Comunitario, otorgado por la Corporación de Servicios Habitacionales en favor de esta I. Municipalidad.-

Saluda Atentamente a Ud.-



Gilberto Fuchslocher G
Secretario Subr.



Juan Alonso Biava
Alcalde

DISTRIBUCION
- Señor Intendente Regional
- Archivo

ANOTADO ORD. -
Nº 4 FOJAS 68
FECHA: 4 FEB. 1976